PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 33/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 376/2020

Objeto de la contratación: Contratar el servicio de emergencias médicas para los Edifios de la UNNOBA en la ciudad de Junín

Rubro: Serv. profesional y comercial

Lugar de entrega único: Oficina de contrataciones Junin (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 8.30 a 14.30hs	**Plazo y horario:**	Lunes a viernes de 8.30 a 14.30hs
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	28/02/2020	**Día y hora:**	05/03/2020 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	05/03/2020 a las 09:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cobertura de emergencias médicas, en los distintos edificios que utiliza la universidad en la Sede Junín.	SERVICIO	6,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: CONTENIDO DE LA OFERTA:

Documentación a presentar por parte del oferente:
a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego **(ANEXO I).**
b) Formulario de Mantenimiento de oferta **(ANEXO II).**
c) SIPRO; inscripsción en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL.
d) La fijación de domicilio de la central y/o bases, con el detalle de las líneas telefónicas a las cuales se podrá solicitar el servicio.
e) Deberá presentar un listado de ambulancias de emergencias, detallándose marca, modelo/año, y adjuntándose copia de sus correspondientes habilitaciones por el Organismo de Control. Asimismo, deberá adjuntarse copia de la última factura o recibo de pago del seguro de los vehículos afectados al servicio, debiendo éste cubrir como mínimo responsabilidad civil hacia terceros, personas transportadas y no transportadas y daños materiales y/o corporales a bienes de terceros.
f).Constancia de habilitación como SPEMM, emitido por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2: Apertura de las propuestas

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 3: Garantías:

No será necesario que los oferentes presenten garantía de mantenimiento de la oferta ni que los adjudicatarios integren la garantía de cumplimiento de contratos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega del servicio

El servicio deberá ser prestado por el término de 6 (seis) meses, desde la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 5: Adjudicación:

Se podrá adjudicar en forma total según conveniencia de la Universidad. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al oferente que resulte beneficiario de la Orden de Compra, dentro de los 3 (tres) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aún cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 6: Forma de pago:

Dentro de los 10 (diez) días de recibida de conformidad del servicio solicitado, con su factura correspondiente.

ARTÍCULO 7: SIPRO:

El adjudicatario deberá encontrarse inscripto en el SIPRO, al momento de emitirse la Orden de Compra. Deberá ingresar en al página de internet https://comprar.gob.ar/